

**18th session of the Intergovernmental Working Group on the Effective
Implementation of the Durban Declaration and Programme of Action
12 - 23 October 2020, Geneva, Palais des Nations, conference room XX
Item 5 October 12**

Pastor Murillo
Ex vicepresidente, CERD

**Señor (a) Presidente (a):
Distinguidos (as) Delegados (as)
Señoras y Señores:**

Quiero tomar ésta oportunidad para abordar la preocupación creciente en torno al surgimiento de formas contemporáneas de racismo y discriminación racial, asociadas al uso de nuevas herramientas tecnológicas, con especial referencia a la inteligencia artificial, IA, y recabar en algunas iniciativas que, en su oportunidad, impulsamos desde el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, así como nuevas acciones, en **el camino hacia Durban + 20**.

Antes permítanme manifestar que valoro la centralidad que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y coordinadora del Decenio Internacional para los Afrodescendientes, señora *Michelle Bachelet* le otorga al impacto desproporcionado del *Covid-19* en los grupos históricamente discriminados, en particular los pueblos indígenas y los afrodescendientes, como quedó sentado en su discurso inaugural de éstas sesiones.

En efecto, *la pandemia nos recuerda que el mundo es cada vez más pequeño, y que nadie, absolutamente nadie es inmune a las desigualdades y a la discriminación*. Éste enfoque cobra mayor importancia hoy cuando se reconoce que no estamos frente a una pandemia. En realidad, el mundo afronta una **sindemia**, que se explica por la interacción del virus con los determinantes sociales de la salud. La solución pasa por combatir las causas profundas de la desigualdad.

Señor (a) Presidente (a)

Antes de la **sindemia**, ya era notable la preocupación en torno al surgimiento de *formas contemporáneas de racismo y discriminación racial*, asociadas a la *cuarta revolución industrial*. De hecho, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, - *al que tuve el honor del pertenecer hasta hace algunos meses*, - avanza en la adopción de una *Recomendación General sobre el Perfilamiento Racial y el Sesgo Algorítmico*, consciente que no obstante sus notables beneficios en diversos ámbitos, incluidas la salud, la educación y el crecimiento económico, los sistemas de inteligencia artificial y otras herramientas similares, condicionados por información y decisiones humanas en muchos casos sesgadas, como producto de la realidad social, *tienen la potencialidad de reproducir prácticas discriminatorias*.

En ése marco, en sus deliberaciones preliminares *El Comité observó con preocupación que el perfilamiento racial se ha visto incrementado debido a las preocupaciones contemporáneas sobre el terrorismo y la migración que han exacerbado el prejuicio y la intolerancia hacia los miembros de ciertos grupos sociales*.

*El Comité también ha constatado que el uso creciente de nuevas herramientas tecnológicas incluida la IA, en ámbitos como la seguridad, el control fronterizo y el acceso a servicios sociales, tiene la potencialidad de profundizar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, entre otras formas de exclusión. Si bien el Comité es consciente que la inteligencia artificial en muchos procesos de toma de decisión puede contribuir a una mayor eficacia en algunas áreas – incluido el uso de cámara en los operativos de los cuerpos policiales –, en su opinión y de otras partes interesadas, cuando se utiliza la IA en la toma de decisiones **existe un riesgo real de sesgo algorítmico**, se indica en el Proyecto de Recomendación.*

Éstas y otras preocupaciones, son compartidas por muchos, y nos deben interpelar a todos, más aún, cuando se constata que la *sindemia del Covid-19 ha supuesto la aceleración de los procesos de automatización*, y con ello, una profundización de las desigualdades de grupos históricamente postergados, tales como los pueblos indígenas y los afrodescendientes.

En efecto, en opinión del señor José María Álvarez, Presidente de la Telefónica de España “*La desigualdad es nuestro gran desafío...La creatividad, la imaginación, la intuición, la emoción, la compasión y la **ética** no se pueden digitalizar*”.

Señor (a) Presidente (a):

No se trata de voces aisladas, como se reconoce en la Declaración de Toronto. “*A medida que los sistemas de aprendizaje automático avanzan en capacidad y aumentan en uso, debemos examinar el impacto de esta tecnología en los derechos humanos. Reconocemos el potencial del aprendizaje automático y los sistemas relacionados que se utilizarán para promover los derechos humanos, pero estamos cada vez más preocupados por la capacidad de dichos sistemas para facilitar la discriminación intencional o inadvertida contra ciertas personas o grupos de personas. Debemos abordar con urgencia cómo estas tecnologías afectarán a las personas y sus derechos. En un mundo de sistemas de aprendizaje automático, ¿quién será responsable de dañar los derechos humanos?*”

(...). Desde la vigilancia, a los sistemas de bienestar, a **la provisión de atención médica**, a las plataformas para el discurso en línea, por nombrar algunos ejemplos, los sistemas que emplean tecnologías de aprendizaje automático pueden reforzar o cambiar enormemente y rápidamente las estructuras de poder en una escala sin precedentes y con un daño significativo a los derechos humanos, en particular el derecho a la igualdad. Existe una evidencia sustancial y creciente que demuestra que los sistemas de aprendizaje automático, que pueden ser opacos e incluir procesos inexplicables, pueden contribuir a prácticas discriminatorias o represivas si se adoptan e implementan sin las garantías necesarias, observaron en Toronto varios expertos.

Señor (a) Presidente (a)
Distinguidos (a) Delegados (a)
Señoras y Señores

Antes, alrededor de 75 países empleaban herramientas de inteligencia artificial para gestionar aspectos clave de la seguridad a su interior. Tras la **sindemia**, los esfuerzos desesperados, para evitar la propagación del virus ha llevado a muchos más Gobiernos a utilizar herramientas de inteligencia artificial, por ejemplo, para gestionar el *rastreo de contactos*. Muchas de las medidas adoptadas de muy buena fe pretenden ser transitorias. Sin embargo, existe el riesgo de que lo excepcional se convierta en la regla, “*en un mundo que, por un largo tiempo va a estar dividido entre quienes tienen inmunidad y quienes no la tienen*”, pese a todos los esfuerzos desplegados para combatir el virus. En éste contexto, tanto los Estados que producen herramientas de inteligencia artificial, como los que las adquieren, **deberían cuestionarse:**

1. ¿Con qué medidas cuentan para garantizar el respeto de los derechos humanos en el diseño, despliegue y aplicación de sistemas de inteligencia artificial por el sector público y el sector privado en el ámbito de la aplicación de la ley, incluida la revisión periódica de las directrices que las empresas deben observar en la programación, el uso y la comercialización de algoritmos susceptibles de sesgo racial?
2. ¿Cuentan los Estado Parte con un Plan de Acción relativo a los Principios Rectores sobre Empresa y Derechos Humanos? ¿En tal caso, dicho Plan comporta medidas tendientes a prevenir, mitigar y reparar el sesgo algorítmico?
3. ¿Poseen mecanismos para garantizar que los órganos independientes de supervisión de la aplicación de la ley tengan el mandato de investigar el uso de instrumentos artificiales inteligentes por parte de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, incluidas las autoridades migratorias y evaluarlos en función de una serie de criterios para asegurarse de que no están afianzando las desigualdades o produciendo resultados discriminatorios?

4. En todo caso, ¿han considerado adecuar su infraestructura judicial y de los organismos de control a las nuevas exigencias inherentes a la inteligencia artificial?
5. ¿Cuentan los Estados con información estadística relativa a casos de discriminación racial relacionados con la inteligencia artificial, así como sobre las medidas de prevención, las sanciones y los recursos?
6. ¿Han llevado a cabo estudios y difundido resultados y buenas prácticas sobre medidas eficaces para hacer frente a eventuales prejuicios raciales derivados de la inteligencia artificial, incluidos los relacionados con el respeto de los derechos humanos y los *aspectos éticos* del aprendizaje automático y los criterios pertinentes en cuanto a la interpretación o la transparencia en los procesos de programación y formación de los algoritmos?
7. ¿Adelantan una revisión continua y particularmente cuidadosa, de las herramientas de los algoritmos utilizados, en ámbitos susceptibles de afectar los derechos humanos, incluso aquellas que han sido adoptadas en el marco de la actual emergencia sanitaria y de salud pública?
8. ¿Qué provisiones han tomado los Gobiernos para proporcionar recursos efectivos a las víctimas de daños discriminatorios vinculados a los sistemas de aprendizaje automático utilizados por organismos públicos o privados, incluida la reparación, que, cuando corresponda, puede implicar una compensación, sanciones contra los responsables y garantías de no repetición?

Señor (a) Presidente (a)
Distinguidos (as) Delegados (as)
Señoras y Señores

Estas y otras cuestiones relacionadas cobran especial relevancia en **el camino hacia Druban +20**. En efecto, tras la ejecución pública de George Floyd, justamente víctima de la habitual práctica del perfilamiento racial en los Estados Unidos, pero que también es frecuente en muchos países, la conciencia colectiva experimenta un crecimiento a nivel global, que tiene la potencialidad de marcar un **punto de inflexión en el combate al racismo y la discriminación racial**.

Sin duda, estamos muy cerca del punto de quiebre, pero debemos garantizar la sostenibilidad del gran salto. Viene a mí el mensaje en la pancarta de una de las manifestantes en la histórica marcha de Ginebra, realizada en rechazo a la ejecución pública de George Floyd. En ella, una mujer blanca expresaba que *se había sentido interpelada porque cuando Floyd llamaba a su madre entendió que, en realidad, estaba llamando a todas las madres del mundo.*

Recomendaciones:

Es en ése marco que me permito invitar a los Estados a que consideren:

1. *Adecuar su infraestructura judicial y de los organismos de control a las nuevas exigencias inherentes a la inteligencia artificial, a fin de prevenir y sancionar el sesgo algoritmo y sus impactos en el ámbito de los derechos humanos.*
2. *Realizar la IV Conferencia Mundial contra el Racismo y toda forma de Discriminación Racial, tal como lo propuso la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, con ocasión de la Conferencia Regional del Decenio Internacional de los Afrodescendiente, realizada en Brasilia en 2015.*
3. *Considerar adoptar el racismo y la Discriminación Racial, como el tema central de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2021, incluidas las cuestiones asociadas al sesgo algorítmico.*
4. *Considerar, en el marco de la Asamblea General de 2021, la realización de una Conferencia Mundial sobre los Afrodescendientes.*
5. *Acelerar los esfuerzos tendientes a la adopción de la Declaración Internacional sobre los Derechos de los Pueblos Afrodescendientes, y poner en marcha el Foro Permanente de los Afrodescendientes.*
6. *Las organizaciones especializadas del Sistema de las Naciones Unidas deberían considerar adoptar la cuestión de los afrodescendientes, como tema central de uno de sus informes globales, en el marco del Decenio Afro, tal como lo sugirió el CERD en 2012.*

Muchas gracias